



Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Diputación Permanente n.º 6, celebrada el día 29 de enero de 2014

ORDEN DEL DÍA

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE DIPUTACIÓN PERMANENTE

[8L/SCDP-0005-](#). Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente para acordar la comparecencia del consejero de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja a fin de que informe sobre la situación de la atención sanitaria en La Rioja en el Servicio de Urgencias hospitalarias.

Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez, Ana María Santos Preciado, Concepción Andreu Rodríguez, Félix Caperos Elosúa, Manuela Galdámez Sola, Jesús María García García, María Sonia Ibarguren Ruiz, José Ángel Lacalzada Esquivel, María Inmaculada Ortega Martínez y Francisco Javier Rodríguez Peña – Grupo Parlamentario Socialista.

2333

SUMARIO

Se inicia la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos. 2333

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE DIPUTACIÓN PERMANENTE

8L/SCDP-0005-. Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente para acordar la comparecencia del consejero de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja a fin de que informe sobre la situación de la atención sanitaria en La Rioja en el Servicio de Urgencias hospitalarias. 2333

Turno a favor del señor Rubio Medrano (GPS). 2333

Turno a favor del señor González de Legarra (GPM). 2336

Turno en contra del señor Cuevas Villoslada (GPP). 2337

Votación: la solicitud de convocatoria queda rechazada por 8 votos a favor y 9 votos en contra. 2340

Se levanta la sesión a las trece horas y once minutos. 2340

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE N.º 6
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2014**

(Se inicia la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Abrimos la reunión de la Diputación Permanente y solamente hay una sustitución: al secretario segundo de la Mesa, José Ángel Lacalzada, le sustituye la diputada señora Ibarguren. Los demás, veo que estamos aquí. Por lo tanto, sin más, abrimos ya la sesión de la Diputación Permanente.

8L/SCDP-0005. Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente para acordar la comparecencia del consejero de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja a fin de que informe sobre la situación de la atención sanitaria en La Rioja en el Servicio de Urgencias hospitalarias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se presentó escrito número 7610, con fecha 13 de enero de 2014, firmado por los diputados..., por los once diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por el que solicitan la convocatoria de la Diputación Permanente para acordar la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno del Parlamento para la comparecencia del consejero de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja a fin de que informe sobre la situación de la atención sanitaria en La Rioja en el Servicio de Urgencias hospitalarias.

Al no existir precepto específico, aplicaremos lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento. Hay un turno a favor de diez minutos y un turno en contra.

Yo quiero preguntar... ¿Turno a favor? Entiendo que el Grupo Socialista, que es el autor de la iniciativa. ¿Alguno más a favor? Por el Grupo Mixto, el señor González de Legarra. ¿Y hay turno en contra? Señor Cuevas.

Pues turno a favor. Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Agradecerle su intervención.

El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado la comparecencia del consejero de Salud. Y, como quiera que este mes de enero es un mes de "vacaciones" parlamentarias, nos parecía que era importante pedir la convocatoria de la Diputación Permanente para que pueda hacerse efectivo este derecho que –entendemos– nos asiste a que el consejero de Salud explique una parte de lo que ha debido explicar en los medios de comunicación, y para que rinda cuentas sobre una situación que es preocupante.

A finales del mes de diciembre y en las primeras semanas de enero, e incluso yo creo que en la actualidad, hemos podido observar cómo un servicio que es vital para la atención sanitaria en nuestra comunidad y, por tanto, para un derecho básico de los ciudadanos como es la atención sanitaria se encontraba en una situación de colapso, una situación de dificultad en la atención de ciudadanos que requerían una atención inmediata por su patología, por su situación clínica o por su situación de salud, ¿no?, por una enfermedad. Y este servicio, que está destinado a ser el servicio de atención ante unas circunstancias graves, pasaba a una situación de colapso, ¿no? Colapso que se manifestaba en el número de personas que tenían que ser atendidas; colapso que se manifestaba o que se manifiesta en que los pacientes o los usuarios han sido atendidos de forma deficiente, no tanto por los profesionales, que han hecho un esfuerzo –y a mí me gustaría rendir ese reconocimiento en esta intervención de petición de comparecencia del consejero de Salud: los profesionales han hecho un esfuerzo denodado– para intentar dar

una respuesta, pero los medios materiales con los que se encontraban no eran los más adecuados. Cualquiera que haya podido visitar las instalaciones ha podido ver cómo esa situación de colapso y saturación obligaba a los ciudadanos a esperas que se les hacían interminables y a una situación de incomodidad patente, tanto en lo que era la atención como después incluso en la primera asistencia en boxes o en tiempo de poder ser atendidos ya en las distintas plantas del Hospital San Pedro, ¿no?

Nosotros tenemos una opinión sobre este hecho. Es un hecho que se repite, se repite de forma cíclica, ¿no? Y las cosas que se repiten de forma cíclica y que son deficiencias no están abocadas a tener una respuesta negativa, ¿no? Hace yo creo que simplemente 24 horas hemos observado cómo, por ejemplo, en situaciones distintas de siniestralidad vial afortunadamente nuestro país y La Rioja han descendido en número de accidentes, ¿no? Por lo tanto, si existen medios adecuados, si existe una respuesta adecuada por lo público, es posible que esa respuesta evite las situaciones que han podido producirse este año y es posible que también se eviten situaciones que se van a producir en años posteriores. Porque el problema de esta situación es que el próximo año vamos a estar hablando de lo mismo y el siguiente también, si no se adoptan medidas. Y lo que pedimos es medidas no paliativas, es decir, no que ante una situación en la que hay controles en plantas vacíos tengan que ser cubiertos de forma inmediata, sin además una respuesta personal adecuada, y que se dé una solución desde la planificación de las demandas asistenciales.

¿Cuál es el diagnóstico que hacemos? Nosotros creemos que hay una situación previa de fracaso del sistema, que obliga a los ciudadanos a ir hacia Urgencias porque no tienen otra alternativa real de respuesta en el sistema sanitario. Y esto es lo que tenemos que sacar a colación. Es decir, que la gente, las personas, los ciudadanos, los enfermos, los familiares de los enfermos no acuden a Urgencias por placer, ¿eh?, como se ha venido casi a insinuar por parte de algunas referencias que se han dado en el ámbito del Gobierno; van por necesidad o van porque consideran que existe una situación que requiere una respuesta urgente que no obtienen en otra parte.

Y, por tanto, al Servicio de Urgencias, que es un servicio que funciona de forma eficiente, esa propia eficiencia le ha generado o le genera esa situación de colapso. Nosotros lo hemos manifestado otros años porque otros años hemos hablado de esto. Y otros años se ha negado la existencia de esa situación. Quizá la diferencia es que este año sí que se ha reconocido, pero se han reconocido con un diagnóstico equivocado esa saturación, ese colapso y esas dificultades.

Tenemos que dar respuesta y tenemos que escuchar al consejero –y esta es nuestra propuesta– sobre esta cuestión. Tenemos que escucharle para decirle lo que creemos que es necesario que se revise y también para escucharle, para oírle sus explicaciones. Y esta es nuestra manifestación.

Creemos que en los últimos años ha descendido el personal. Es decir, en Urgencias se han perdido cuarenta puestos de trabajo, cuarenta puestos de trabajo en los últimos años en un servicio concreto. Se ha perdido personal también en el resto del Hospital San Pedro en atención especializada. Se ha perdido personal en atención primaria. Y tampoco hay cobertura de sustituciones, que es también un tema que es preocupante porque en esas fechas se acumulan también periodos de permisos que deben ser atendidos porque están dentro de los derechos de los profesionales. Por lo tanto, hay una falta de personal notable. Es decir, cuando hacemos los presupuestos aquí y rebajamos el personal no hacemos un ejercicio teórico, hacemos una situación que después se manifiesta y se materializa en que no hay profesionales o en que no hay tantos profesionales como había antes, tantos no en el sentido negativo, sino en el sentido de que eran precisos y, si no, lógicamente, pues había un problema de gestión. Y esa reducción de personal –que es importante que se evalúe–, de 700 en total en el sistema sanitario en La Rioja, en el Servicio Riojano de Salud, supone un decrecimiento, un detrimento –perdón– de la calidad de atención. Por lo tanto, una cuestión es esta.

Otra cuestión es el fracaso de atención primaria en lo que es la respuesta urgente, y tendría que revisarse esa situación. Es decir, el usuario no acude a atención primaria o, cuando acude a atención

primaria, no se le da la respuesta en el tiempo oportuno. Por lo tanto, tendrá que revisarse esa situación que encaja mal con la calidad sanitaria.

El Servicio de Urgencias también a veces sirve de puerta de entrada del sistema, y a esto tenemos que intentar buscar una alternativa distinta porque las listas de espera en especializada, en atención especializada, tanto en especialistas como en ingresos hospitalarios, como en la atención de determinadas intervenciones, se reorientan a través del Servicio de Urgencias por el fracaso de las listas de espera. Nosotros hemos presentado una proposición de ley en esta materia y quisiéramos que sea atendida ante la situación real. La situación real no son las estadísticas más o menos maquilladas o más o menos retocadas sobre lo que son tiempos de espera. Los ciudadanos están esperando para intervenciones quirúrgicas, atención hospitalaria o atención especializada más allá del tiempo real y más del tiempo real, más allá del tiempo que se señala en las distintas estadísticas y en un tiempo que no es el más adecuado para la respuesta a esas patologías.

Existe también un problema de dimensión del Hospital San Pedro. Han existido camas y controles. Quizás ha habido un grupo parlamentario que ha hecho mucha insistencia en este ámbito. Nosotros creemos que la atención hospitalaria..., hemos intentado desde la responsabilidad decir que existen efectivamente periodos estacionales de mayor o de menor ocupación, pero la responsabilidad está unida también a la exigencia y al requerimiento de que cuando existe una demanda superior tienen que existir medios materiales y humanos, y en este caso no ha habido medios humanos en el Hospital San Pedro, de refuerzo, de refuerzo ante estas situaciones. Y es necesario preverlo antes de que suceda, de que acontezca.

Por lo tanto, la situación de recorte de recursos y también de reorientación a veces a lo privado no es una buena medicina, un buen medicamento, un buen fármaco, una buena respuesta clínica ante esta situación que se repite.

Y, unido a ello, también hay otra cuestión que es ya también el final de ese proceso, y es que la rotación, que es sin duda exigible en camas que son importantes, como son camas de agudos en camas del Hospital San Pedro, tiene que ir unida también a una respuesta en media y larga estancia en servicios sociales, donde los recortes en materia de dependencia, donde los recortes en materia de media y larga estancia han supuesto o suponen que tengamos, por ejemplo, un hospital que nosotros lo que queremos es que definan ustedes qué es lo que quieren hacer con él, que es el Hospital de La Rioja. No es admisible que ante esta situación de colapso en el Hospital San Pedro tengan ustedes un hospital, en su planificación, en su respuesta, ocupado solamente al 30%. Hay muchas camas vacías en el Hospital de La Rioja, y hay muchas camas vacías porque no hay personal tampoco suficiente para ser atendidos en el Hospital de La Rioja. Y ustedes tendrán que definir, o las autoridades sanitarias tendrán que definir, en esta comunidad autónoma qué es lo que quieren. Y esta es la solicitud de comparecencia.

Por lo tanto, no queremos que La Rioja..., no queremos que la Comunidad vuelva, sobre una materia básica como son los derechos sanitarios, a equivocarse de nuevo y a reproducir de forma continua, año tras año, en el periodo correspondiente de mayor pico y de mayor exigencia en la atención sanitaria, los mismos errores que se han producido este año, que se vienen produciendo en los últimos años de forma continuada. Y esto es lo que queremos. Y lo queremos, vuelvo a decir, desde la responsabilidad, ¿eh? Nosotros no hemos querido ni hemos creado alarma alguna, pero creemos que la responsabilidad también nos exige que afrontemos de forma clara y diáfana ante esta institución, en esta institución, la petición de comparecencia del Gobierno que –vuelvo a decir– en otros foros o en otros ámbitos ha contestado de la forma que ha considerado conveniente, en algunas cuestiones –vuelvo a señalar– de forma a nuestro juicio errónea, como ha sido culpabilizar o responsabilizar a los ciudadanos de esa situación de masificación.

En base a eso yo les propongo que aceptemos la comparecencia. Van a –parece ser– intervenir en contra, pero yo les pediría que reconsideraran esa situación. Y, en todo caso –no sé, casi me adelanto–, si van ustedes a rechazar esta proposición, empieza el periodo de sesiones de forma más o menos inmediata,

yo pediría que trasladaran al Gobierno que comparezca voluntariamente ante esta Cámara, ante la comisión correspondiente o ante el Pleno en su caso, para que nos explique estos hechos y para que intentemos trasladarle también nuestras preocupaciones, que son las preocupaciones –considero– de todos los ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

¿Por el Grupo Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar para –yo creo– suscribir todas y cada una de las palabras y argumentos que ha utilizado ahora mismo el portavoz del Grupo Socialista y que acreditan la necesidad de comparecencia del consejero de Salud ante esta Cámara.

Todos lo hemos reconocido. Todos los grupos políticos, los profesionales e incluso el propio Gobierno hemos reconocido que la sanidad pública riojana ha vivido una situación de colapso importante en las últimas semanas. La diferencia entre lo que todos hemos reconocido y admitido como un hecho cierto está en las causas que cada uno ha esgrimido para tratar de justificar esa situación de colapso.

El Gobierno acusaba y apuntaba a un repunte de una epidemia de gripe como causante de esa situación que se ha producido especialmente en el Servicio de Urgencias, pero también en los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma. Una excusa que desde luego no es más que eso puesto que es absolutamente falsa. Estamos hablando de una situación que se vive en los centros sanitarios públicos de esta comunidad autónoma durante la última semana del mes de diciembre y la primera semana del mes de enero. En esas dos semanas, señorías, hay documentos fehacientes, públicos y oficiales que acreditan que en La Rioja no se vivía ninguna situación especial de gripe y muchísimo menos ninguna epidemia, y lo dicen así los propios documentos de la autoridad sanitaria. Por lo tanto, es evidente que ese argumento que utiliza el Gobierno es falso.

Si ese argumento es falso, sería conveniente que el consejero compareciera ante esta Cámara para decir la verdad, aunque solo sea por una vez, y para escuchar las opiniones de los grupos parlamentarios en aras de tratar de mejorar el servicio. Porque la opinión de los grupos se reitera una vez más en la existencia de una mala gestión de la Administración sanitaria por parte de los responsables del Gobierno del Partido Popular. Una mala gestión que viene acreditada por el cierre de servicios y habitaciones en el Hospital San Pedro, el cierre de habitaciones en el hospital de Calahorra, la mala reestructuración de los centros de atención primaria, que han sido en gran parte los grandes responsables de que en esa última semana de diciembre y primera del mes de enero se produjera esa situación de colapso, puesto que incluso en algunos momentos algunos centros de salud estuvieron cerrados durante días, el hecho de que no se cubran la bajas del personal sanitario, etcétera. Son situaciones que ponen en evidencia esa mala gestión de la Administración sanitaria por parte del Gobierno del Partido Popular.

Una mala gestión que, además, queda todavía más acreditada con la precipitada apertura de las habitaciones que estaban cerradas en la planta cuarta del Hospital San Pedro tras la denuncia de este grupo parlamentario. Y digo precipitada porque fue también vergonzosa, absolutamente vergonzosa, y yo creo que eso es digno también de que se explique en sede parlamentaria, la forma en que se abrieron esas habitaciones. Los enfermos se mezclaban con los fontaneros, con los electricistas, con el personal de mantenimiento que trataba de poner en orden esa planta. Se sacaba a los fontaneros y las escaleras para que entraran las camas, para después volver a meter las escaleras y al personal de mantenimiento. Es decir, la improvisación del Gobierno demuestra en ese caso que no hay una planificación adecuada de la atención sanitaria pública por parte del Gobierno de La Rioja, y eso exigiría, como digo, la comparecencia clara del

consejero de Salud ante este Parlamento.

La falsedad de sus argumentos para justificar esa mala gestión también creo que es necesario que se contraste con los datos oficiales que le podemos proporcionar desde los grupos de la oposición. Y, por lo tanto, lo que nos gustaría, reiterando –como digo– todos y cada uno de los argumentos utilizados por el portavoz socialista, es que el consejero compareciera en esta Cámara no tanto para dar explicaciones, puesto que las explicaciones que pueda dar ya las conocemos, como para plantear alternativas que puedan mejorar la atención sanitaria en el futuro.

Decía el portavoz socialista que, lamentablemente, esta situación se repetirá el año que viene. Yo voy más lejos y estoy convencido de que esta situación se repetirá este año, porque será una situación que volverá a vivirse durante los meses de verano porque no se cubren las vacaciones, no se cubren las bajas, y es lo que da lugar a la masificación de determinados servicios. Es una situación que hemos denunciado reiteradamente no solamente en época de gripe, sino también en época estival, y es la demostración de que las cosas no se están haciendo bien y de que la gestión de la Administración sanitaria en esta comunidad autónoma se hace como consecuencia de la improvisación y posiblemente –y de eso estoy también absolutamente convencido– movidos por un afán de lucro de determinadas empresas privadas, a las que se derivan importantes trozos de la sanidad pública de esta comunidad autónoma para que algunos hagan negocio con los recursos de todos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Para turno en contra? El portavoz del Grupo Popular, señor Cuevas Villoslada, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Muy buenos días a todos.

En primer lugar, adelantar que el Grupo Parlamentario Popular no va a apoyar la iniciativa del Grupo Socialista para que el consejero de Salud comparezca ante la Diputación Permanente. Y no lo vamos a hacer por varias razones. No lo vamos a hacer, en primer lugar, porque entendemos que no es necesario en estos momentos. No lo vamos a hacer porque, de hecho, mi propio grupo ya ha formulado una solicitud de comparecencia del consejero, que se va a ver –si no estoy equivocado– en la próxima Junta de Portavoces y que, por tanto, cuando se inicie el próximo periodo de sesiones, que es pasado mañana, se podrá sustanciar esa comparecencia desde el minuto uno, si bien en la propia solicitud de comparecencia manifestamos que esta se produzca una vez que finalice el periodo de incidencia de la gripe, que es la cuestión fundamental en todo este tema que estamos tratando.

Miren, antes de entrar al tema en sí y hablando todavía de esta forma de solicitar la comparecencia por parte de ustedes –legítima, por supuesto, de hecho hoy aquí estamos cumpliendo con el Reglamento–, me van a permitir una pequeña broma. Esta es la solicitud de celebración de Diputación Permanente de todos los años. Ustedes buscan el tema –políticamente, me parece bien, lo entiendo, pero buscan un tema–, el que sea, para que esta Diputación Permanente se reúna y solicite la comparecencia de quien sea, del presidente o de cualquier consejero. ¿A cuenta de qué? Pues este año ha sido a cuenta del Servicio de Urgencias. Podía haber sido otra cosa. Yo, si me permiten –como digo– una pequeña broma, sin entrar en el asunto todavía, es que ustedes serían igual más originales si el año que viene piden la Diputación Permanente para el asunto de las urgencias o de la gripe en verano y en enero pues lo piden ante posibles oleadas de lipotimias por el calor. ¡No lo sé! Igual eso le podría dar un poco más de originalidad. Porque al final este es el trámite de todos los años.

Pero entrando al asunto, que no es un asunto menor, yo, en primer lugar, quiero agradecer el tono del

portavoz del Grupo Socialista, quiero agradecer también sus sugerencias. Usted sabe algo de lo que habla puesto que ha sido consejero de la cosa, pero al mismo tiempo me gustaría reducir su preocupación y reducir esa alarma que ustedes dicen que no quieren crear, pero que pueden crear con determinadas cuestiones, e incluso alarma que puede crear una cierta manipulación, de la que yo estoy seguro que usted no tiene nada que ver, pero que también se ha producido estos días por parte de miembros de su grupo.

Miren –por ir al grano–, en primer lugar, el pico de actividad que se ha producido en los últimos días de diciembre y los primeros días o primeras semanas de enero, el incremento en la actividad en las urgencias del Hospital San Pedro, la saturación que en un momento se puede dar de un servicio, como es el Servicio de Urgencias, son propios del momento, son propios del momento a lo largo del año, son propios del momento desde el punto de vista climatológico. Y, de hecho, La Rioja, que –como saben– no es una isla tampoco geográficamente y nos encontramos donde nos encontramos, pues no es una isla tampoco desde el punto de vista de lo que ocurre en los servicios de urgencias de toda España. Y estos días he tenido la oportunidad de ver, estoy seguro de que ustedes también, aunque quizás lo han soslayado, lo han pasado por alto, cómo prácticamente todas las comunidades autónomas españolas han tenido y han experimentado una situación similar, prácticamente todas. Les diré que, salvo Murcia, Galicia y –por cuestiones obvias– la Comunidad Autónoma de Canarias, en todas las demás, se diga lo que se diga por parte de quienes todavía van más allá en la alarma, etcétera, en todas se ha superado el umbral habitual de incidencia de la gripe, ¡absolutamente en todas! Y eso tiene una, a su vez, incidencia en los servicios de urgencias. ¡Eso lo sabe todo el mundo! Pero les diré. Titulares del *Diario de Navarra*: "Los hospitales abren camas extras por la primera oleada de pacientes de invierno". En muchos casos luego la información dice que es fruto de la gripe. *La Verdad* de Murcia. *El Comercio* asturiano: "La gripe desborda los hospitales asturianos". Castilla-La Mancha: "La gripe colapsa las urgencias del hospital de Toledo". *El Heraldo de Aragón*: "Horas de espera en las urgencias de los hospitales zaragozanos". "El Virgen Macarena –de Sevilla– colapsado por la gripe". En el País Vasco: "Las urgencias del Hospital de Txagorritxu viven su particular infierno". Baleares: se critican colapsos por falta de camas en urgencias en Son Llätzer mientras se cierra una planta. Aquí hemos hecho lo contrario, ¿no?, que ha sido abrirla para un momento puntual de necesidad.

Por lo tanto, hay que poner esto en su contexto. Por eso quiero, señor Rubio, tranquilizarle. Esto es habitual, es habitual en invierno. ¡Claro! ¡El invierno! Pues no es que estemos en una zona en que el invierno sea especialmente largo ni especialmente duradero, pero el invierno aquí abarca prácticamente –por cuestión de temperaturas, de climatología– desde noviembre hasta febrero o marzo, y en todo ese periodo se producen todos los años en todas partes y posiblemente agravados por olas de frío que vienen del norte de Europa o del centro de Europa en toda España o en casi toda España, salvo quizás la excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, esa comunidad –como se dice– ultraperiférica, ¿no? de la Unión Europea. ¡Eso es así, señorías! Por lo tanto, vamos a tomar la cosa como algo natural, como algo propio del momento, como algo propio de la climatología de estos días, de estas semanas, de estos meses. Algo, por tanto, coyuntural.

Y hay quien dice: "Bueno, habría que..., como esto pasa todos los años, hay que estar preparados". ¡Hombre! Estar preparados podría suponer contratar un personal extra desde noviembre hasta febrero o hasta marzo para que atiendan los picos de una semana, de dos semanas.

¡Miren! ¿Qué ha ocurrido en Urgencias? Si la media de atención de casos de urgencias en los servicios del San Pedro un día normal a lo largo del año es de doscientos, si esa media en periodo invernal se incrementa hasta los doscientos sesenta o doscientos setenta, en los últimos días de diciembre y los primeros días de enero, e incluso hasta mediados de enero, ha habido picos de cuatrocientos, hasta de cuatrocientas nueve urgencias en un día concreto. Se ha multiplicado por tres el número de ingresos que se producen cada día. ¡Pero es fruto de esa climatología, de ese momento, de esa epidemia de la gripe! ¡Así lo ha dicho todo el mundo! ¡A ver! Esto es como todo, esto es estadística.

Hay quien dice: "Cuando se sobrepasa un determinado umbral de tantas personas afectadas por cada mil habitantes, se considera epidemia". ¿Que a alguien no le gusta la expresión? ¡Pues bueno! ¿Cuántas personas son? No lo sé yo en este momento, pero se ha superado lo que es la media normal y se ha superado lo que los expertos..., en concreto hay un observatorio del Instituto –creo que es– Carlos III especial para la gripe que así lo ha atestiguado a lo largo de las últimas semanas. Esto ha ocurrido y no más. ¡Esto ha ocurrido y no más!

Y aquí luego se quieren mezclar cosas. Miren, pues como algunos quieren mezclar cosas, yo diré que se abrió un ala del Hospital San Pedro que estaba cerrada. ¿Cuándo? Cuando ha hecho falta. De manera ejemplar, cinco horas.

¿Que hay incomodidades, que hay problemas? ¡Hombre! La vida a veces genera esos problemas. No es fácil prestar atención sanitaria a 323.000 personas en pleno invierno y, sin embargo, el sistema funciona. Y de hecho yo quiero, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, agradecer a todos los profesionales del sistema público sanitario de La Rioja, sistema público sanitario de La Rioja, la comunidad autónoma que tiene menos conciertos –eso para los que se les llena la boca hablando de privatización–, agradecer a todos los profesionales, auxiliares, ATS, médicos..., a todos, por el esfuerzo redoblado que realizan en momentos como el que hemos vivido o como el que se está viviendo para prestar una de las mejores asistencias sanitarias que se pueden recibir hoy en nuestro país.

En segundo lugar, pedir disculpas a los ciudadanos que hayan podido verse afectados por estas situaciones. Si uno va a Urgencias porque se encuentra mal, porque tiene una dolencia que entiende que tienen que vérsela en Urgencias, pues bastante mal está como para encima tener que esperar un determinado tiempo, unas horas. Pues lo lamentamos, pero es fruto de ese pico, de esa saturación que se ha dado en un momento determinado. Desde luego no responsabilizamos a los ciudadanos. Yo a lo largo de estos días he hablado con numerosas personas y me dicen: "Pues yo he estado estos días en Urgencias". "¿Y qué te dijeron?". "Pues, tal o cual cosita". "Pues –dice– el caso es que luego me dijeron –y tenían razón– que tenía que haber ido al CARPA porque para este tipo de...". Pues eso lo tenemos... ¡No es fácil! No es fácil que uno cuando está mal, cuando se siente mal, cuando se encuentra en ocasiones incluso asustado, tenga la mente fría de decir "pues voy al CARPA, voy a tal". Pues queremos ir adonde mejor entendemos que nos van a atender. Pero es que también se nos puede atender muy bien en las urgencias del CARPA, sobre todo cuando son urgencias "menores". Ya sabemos que ese primer –diríamos– diagnóstico que tenemos que hacer nosotros mismos a la hora de ir o no ir a un sitio o a otro pues en ocasiones no es sencillo. ¡No culpabilizamos a nadie! Pero todos tenemos que aprender también cómo utilizar mejor el sistema público sanitario de nuestra comunidad, nuestro sistema público sanitario, que es de todos los riojanos.

¿Que hay que seguir mejorando el sistema? ¡Por supuesto! ¿Que seguiremos recibiendo con agrado todas las sugerencias en positivo? ¡Por supuesto! Pero desde luego no creo que sea positivo ni hablar de caos ni hablar de colapsos y tal. Insisto: ha habido picos de actividad importantes, incrementos importantes en el número de pacientes a atender en el Servicio de Urgencias y que con posterioridad y una vez diagnosticados han sido ingresados. Y el sistema ha respondido, se ha adaptado, ha dado respuesta yo creo que con satisfacción, con incomodidades –lo hemos reconocido desde el primer momento–, pero con satisfacción. E insisto: no se quiera hacer categoría local en La Rioja de algo que es categoría nacional e incluso europea, fruto de la climatología.

Y, por terminar, señor Rubio, yo le agradezco que usted vaticine –como lo hace en sus encuestas– que vamos a seguir gobernando a partir del año que viene porque, como nos han dicho que vamos a cerrar el Hospital de La Rioja en 2016, eso quiere decir que ustedes ya dan por bueno que vamos a seguir gobernando a partir de mayo de 2015. Efectivamente, creo que tiene usted razón, como lo dicen sus encuestas, que vamos a seguir gobernando, ¿no? En lo que no tiene razón es en nuestra intención de cerrar ese hospital. En todo caso, no creo que sea el momento ahora de hablar de planificación de futuro ni me

corresponde a mí. En todo caso, desde el Partido Popular, desde el Grupo Parlamentario Popular le garantizo que siempre siempre trataremos de introducir aquellos cambios en el sistema público sanitario, como en cualquier otro servicio público y especialmente en los importantes, que lo mejoren, para que demos la mejor atención a los ciudadanos, la mejor cobertura a los riojanos. Esa es nuestra máxima siempre.

Por lo tanto –como le decía–, agradeceremos sus sugerencias en positivo. Desde luego, por ejemplo, la manipulación que ha hecho algún compañero suyo, por ejemplo, con eso de las listas de espera en atención primaria, que ha sido bastante burda, que ha sido a base de clicar en el ordenador, ¿no? para ver cuándo me dan cita en atención primaria más tarde, ¿no?... ¡Claro! Si yo... En estos momentos podríamos hacer la prueba cualquiera de nosotros. Hay personas en la sala con un ordenador. Entran al Servicio Riojano de Salud, van a "solicitar consulta a través de Internet" en atención primaria, es decir, al médico de cabecera, y nos dará para esta tarde o para mañana por la mañana –estoy seguro– a cualquiera de nosotros. Claro, si a uno..., si al que está haciendo esa consulta no le interesa, por la razón que sea, no puede, no le viene bien esa hora dice: "Buscar otra". Y le da a "buscar otra" y le da para otra posterior. Claro, si se da veinte veces, pues le da –igual– para dentro de tres días. Esa es la manipulación que alguien ha querido hacer. ¡Pero eso no es cierto! ¡Eso no es cierto! Por tanto, tampoco se puede tratar de alarmar a la población –sé que usted no lo quiere hacer– con ese tipo de cuestiones, ¿no?

Insisto: todas las sugerencias serán bienvenidas, pero que no haya ninguna preocupación, que no haya ninguna alarma. Nuestro sistema público sanitario funciona, funciona con altos parámetros de calidad. ¿Podríamos haber reaccionado de otra forma? ¡Sí! ¡Miren! ¿En otros sitios cómo reaccionan? Muy fácil. Tienen habitaciones con dos y tres camas. Aquí sería relativamente fácil de repente duplicar el número de camas en el Hospital San Pedro. A cada una de las quinientas o seiscientas habitaciones se les incorpora una cama más y ya nos caben el doble de pacientes. No creo que eso sea prestar un buen servicio, no al menos comparado con el que ya se está prestando, y no creo que eso sea lo que nos demandan los riojanos.

En definitiva, entendemos que no es necesaria la comparecencia del consejero en Diputación Permanente, y menos aprobarla hoy, 29 de enero, cuando pasado mañana comienza el periodo de sesiones ordinario. Está solicitada esa comparecencia por parte del Grupo Popular. Estoy seguro de que la Junta de Portavoces autorizará la celebración de esa comparecencia. Y estoy seguro de que se celebrará, como solicitamos, una vez que finalice el periodo de mayor incidencia de la gripe en nuestra comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Pues pasamos a someter a votación la propuesta de celebrar una sesión extraordinaria del Pleno del Parlamento para la comparecencia del consejero de Salud y Servicios Sociales.

¿Votos a favor de la propuesta? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 8; en contra: 9.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues queda rechazada.

Y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento, de los asuntos tratados y las decisiones adoptadas en esta sesión se dará cuenta al Pleno de la Cámara.

Les recuerdo que teníamos convocada la Mesa y Junta de Portavoces, que nos reunimos ahora a continuación.

Se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y once minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40